	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 021 de 2014</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		Página 1 de 7

<u><b>LUGAR</b></u>	<u><b>FECHA</b></u>	<u><b>HORA INICIO</b></u>	<u><b>HORA FINAL</b></u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	de 2014	2:30 P.M	5:20 P.M.


<b>VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>				
<u><b>CARGO</b></u>	<u><b>NOMBRE</b></u>	<u><b>ASISTIÓ</b></u>	<u><b>NO ASISTIÓ</b></u>	<u><b>PRESENT Ó EXCUSA</b></u>
Presidente	MARIA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. de Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. (e) de Medicina	EDGAR VERGARA DAGOBETH	X		
Representante de los Docentes (S)	HILDA EVELIA PRIAS VANEGAS	X		
Representante de los Egresados	EDALCY MONTH ARRIETA	X		
Representante de los Estudiantes	LUIS PAYARES CELINS	X		

<b>ASISTENCIA INVITADOS</b>	
<u><b>NOMBRE</b></u>	<u><b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b></u>

<b>ORDEN DEL DÍA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>Estudio y aprobación del acta 019 de 2014.</li> <li>Estudio y de decisión de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa y pasantía.</li> <li>Estudio y decisión de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa y diplomado.</li> <li>Estudio y aval de novedad de carga académica docente Diplomado.</li> <li>Estudio y aprobación de solicitudes de reingreso.</li> <li>Estudio y decisión de solicitud de cancelación de matrícula.</li> <li>Estudio y decisión de solicitudes de transferencia.</li> <li>Proposiciones y varios.</li> </ol>

<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></b>
<b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>Estudio y aprobación del acta 019 de 2014.</li> <li>Estudio y de decisión de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa y pasantía.</li> <li>Estudio y decisión de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa y diplomado.</li> <li>Estudio y aval de novedad de carga académica docente Diplomado.</li> <li>Estudio y aprobación de solicitudes de reingreso.</li> <li>Estudio y decisión de solicitud de cancelación de matrícula.</li> <li>Estudio y decisión de solicitudes de transferencia.</li> <li>Correspondencia.</li> <li>Proposiciones y varios.</li> </ol>

<b><u>DESARROLLO:</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</b> Verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se designa secretaria, a la Jefe del departamento de Fonoaudiología. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo un punto, así: 9. Correspondencia.</li> <li><b>Estudio y aprobación del acta 019 de 2014.</b> Leída el Acta No 019 de 2014, los miembros del Consejo la aprobaron, sin modificación alguna.</li> <li><b>Estudio y de decisión de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa y pasantía.</b>  <b><u>Modalidad Investigativa</u></b>  3.1 Comunicación recibida el 7 de noviembre del 2014, remitida por las estudiantes del Programa de Fonoaudiología Andrea Paola Dávila Polo, María Alejandra Morales Acosta, Daniela Esther Ballesteros Álvarez, Eloísa Sierra Hernández y la docente Marinella Álvarez Borrero, remitiendo cuatro ejemplares del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulada "PROGRAMA DE INTERVENCION PARA MEJORAR DISLALIA FUNCIONAL EN ESCOLARES DE 6 A 8 AÑOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SINCELEJO, 2014 ", para su evaluación. El Consejo decide remitir el informe a los jurados designados Liliana</li> </ol>

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No. 021 de 2014</b>	<b>Página 2 de 7</b>

Hernández Vergara, María Margarita Aguas de la Ossa, Katia Zambrano Ruiz y un ejemplar a la División de Bibliotecas e Información Científica; para evaluación, dentro de los tiempos establecidos por norma.

#### **Modalidad Pasantía**

**3.2** Se leyó comunicación recibida el 11 de noviembre del 2014, remitida por la Coordinadora de pasantías del programa de Fonoaudiología Marinella Álvarez Borrero, enviando las actas final de socialización de pasantía de los estudiantes del programa de Fonoaudiología, quienes obtuvieron los siguientes puntos: Yesenia Vargas Mora 85 puntos, Jeis Paola Meza Hernández 90 puntos, Sara Esther Hernández Álvarez 89 puntos y Melissa Andrea Vergara Sehuanes 93 puntos. Después de revisar los soportes remitidos: evaluaciones de tutor empresarial, coordinador de pasantía, informe de seguimiento y Acta final de socialización, el consejo decide emitir resolución de aprobación de trabajo de grado. (Resoluciones No. 108, 109, 110 y 111 de 2014) y remitirla a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro.

#### **4. Estudio y decisión de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa y diplomado.**

##### **Modalidad Investigativa**

**4.1** Comunicación recibida el 5 de noviembre de 2014, remitida por las estudiantes Luisa Yasmyth Bertel Pizarro, Carolina Montalvo Paternina y Jennifer Sofía Thowinsson Vides del Programa de Enfermería, mediante la cual solicitan evaluación de la propuesta de trabajo de grado titulada "PERCEPCION DEL MALTRATO DE NIÑOS EN SITUACION LABORAL Y SENTIMIENTOS SUBYACENTES, EN LOS ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO DE LA GALLERA E INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHOCHO", dirigida por el profesor José Cortina Guerrero. El Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la propuesta a las profesoras Gladys Álvarez Sampayo, Mara Osorno Navarro y Lesli Bravo, dándole diez días hábiles para su envío al Consejo.

**4.2** Comunicación recibida el 14 de noviembre de 2014, remitida por los estudiantes Jaquelin García Domínguez y Darby Brayan Villadiego Guevara del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, mediante la cual solicitan evaluación de la propuesta de trabajo de grado titulada "CARACTERIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FARMACEUTICO EN EL MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE", dirigida por el profesor David Galván Borja. Estudiada la propuesta los miembros del Consejo deciden no aprobarla ya que los estudiantes antes mencionados no se encuentran matriculados en el presente periodo,

##### **Modalidad Diplomado**

**4.3** Comunicación recibida el 14 de noviembre de 2014, remitido por la estudiante Derly Liliana Molano Maestre, en el cual solicitan autorización para realizar el diplomado "Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico" como opción de trabajo de grado. El Consejo de Facultad luego de revisar la documentación, el recibo de inscripción, el contenido de los módulos y la normatividad pertinente, decide aprobar la realización de Diplomado a la anterior estudiante como opción de trabajo de grado.

#### **5. Estudio y aval de novedad de carga académica docente Diplomado.**

**5.1** Comunicación recibida el 7 de noviembre de 2014, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería en el cual envía la novedad de carga académica del Diplomado "Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico", así: el Médico Sady Raish Aburad reemplaza a la médico Ninel Barrios Torres, quien manifestó no poder desarrollar el módulo 6, por traslado de sitio e residencia. Los miembros del Consejo después de estudiar la hoja de vida del Médico Sady Raish Aburad deciden avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica para los trámites correspondientes.

#### **6. Estudio y aprobación de solicitudes de reingreso**

**6.1** Oficio recibido el 14 de noviembre de 2014, remitido por la Secretaria Ad- Hoc del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, por medio del cual envía los estudios de homologación de asignaturas de los jóvenes ANDRES DANIEL MARTINEZ YARURO, ADRIANA CAROLINA PEREZ OVIEDO, ALBERTO DEL CRISTO CACERES GARRIDO, KAREN MILENA BERRIO CORRALES Y AMANDA MIGUEL DOMINGUEZ GARCIA que solicitaron reingreso al programa de Fonoaudiología. El Consejo de Facultad después de estudiar los respectivos estudios de homologación y requisitos para reingreso decide autorizarlos y emitir acto resolutorio así:

- ◆ **ANDRES DANIEL MARTINEZ YARURO Código 421-90022757260:** Autorizar su matrícula para el periodo 02 de 2015 para cursar la asignatura Audiología II y otra asignatura de tal manera que no sobrepase los cinco (5) créditos, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 90 del Acuerdo 01 de 2010 y la anualidad del programa. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Biología celular



y molecular, Psicología general y evolutiva, Comunicación I y II, Lingüística, Introducción a la Fonoaudiología, Cátedra vida universitaria, Morfofisiología de cabeza y cuello, Socioantropología, Desarrollo de la comunicación humana, Morfofisiología del sistema nervioso, Patología ORL, Psicología del Aprendizaje, Epidemiología, Problemas del Aprendizaje I y II, Inglés I, II y III, Física acústica, Educación en salud comunitaria, Metodología de investigación, Problemas de lenguaje en niños I, Audiología I, Fundamentos para las prácticas formativas, Problemas de lenguaje en adultos, Práctica comunitaria, Diagnóstico y manejo del habla II, Ética, Gestión y auditoria de los servicios fonoaudiólogos, Salud ocupacional, Línea de profundización II y III. (Res. 103 de 2014)

- ◆ **ADRIANA CAROLINA PEREZ OVIEDO Código 421-23178940:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Biología celular y molecular, Psicología general y evolutiva, Comunicación I y II, Lingüística, Introducción a la fonoaudiología, Cátedra vida universitaria, Morfofisiología de cabeza y cuello, Socioantropología, Desarrollo de la comunicación humana, Morfofisiología del sistema nervioso, Patología ORL, Psicología del aprendizaje, Epidemiología, Problemas de aprendizaje I, Inglés I y II, Física acústica, Educación en salud comunitaria, Metodología de investigación, Problemas de aprendizaje II, Problemas de Lenguaje en niños I, Audiología I y II, Fundamentos para las prácticas formativas, Problemas de lenguaje en adultos, Diagnóstico y manejo del habla I y II, Practica comunitaria, Ética, Gestión y auditoria de los servicios Fonoaudiológicos, Práctica clínica I, Línea de Profundización I, Bioética, Salud Ocupacional, Práctica clínica II, Línea de Profundización II, Línea de Profundización III. La estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Problemas del lenguaje en Niños II, Matemática, Inglés III, Electiva I. (Res. 104 de 2014)
- ◆ **ALBERTO DEL CRISTO CACERES GARRIDO Código 421-92259998:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Biología celular y molecular, Psicología general y evolutiva, Comunicación I y II, Lingüística, Introducción a la fonoaudiología, Cátedra vida universitaria, Morfofisiología de cabeza y cuello, Socioantropología, Desarrollo de la comunicación humana, Morfofisiología del sistema nervioso, Patología ORL, Psicología del aprendizaje, Epidemiología, Problemas de aprendizaje I, Inglés I y II, Física acústica, Educación en salud comunitaria, Metodología de investigación, Problemas de aprendizaje II, Problemas de Lenguaje en niños I, Audiología I y II, Fundamentos para las prácticas formativas, Problemas de lenguaje en adultos, Diagnóstico y Manejo del Habla I y II, Practica Comunitaria, Ética, Línea de Profundización I, Bioética, Salud Ocupacional, Línea de Profundización II, Línea de Profundización IV. El estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de Horarios: Problemas del lenguaje en Niños II, Matemática, Inglés IV, Electiva I. (Res. 105 de 2014)
- ◆ **KAREN MILENA BERRIO CORRALES Código 421-1102872477:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Biología celular y molecular, Psicología general y evolutiva, Comunicación I, Lingüística, Introducción a la fonoaudiología, Cátedra vida universitaria, Socioantropología, Desarrollo de la comunicación humana. La estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Morfofisiología del sistema nervioso, Patología O.R.L., Comunicación II, Problemas de Aprendizaje I, Problemas del lenguaje en niños I, Inglés I. (Res. 106 de 2014)
- ◆ **AMANDA MIGUEL DOMINGUEZ GARCIA Código 421-1102832438:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Biología celular y molecular, Psicología general y evolutiva, Comunicación I y II, Lingüística, Introducción a la fonoaudiología, Morfofisiología de cabeza y cuello, Socioantropología, Desarrollo de la comunicación humana. La estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Desarrollo de la comunicación humana, Cátedra universitaria, Inglés I, Morfofisiología del Sistema Nervioso, Patología ORL, Problemas del lenguaje en Niños II, Educación en salud comunitaria. (Res. 107 de 2014).

**6.2** Oficio recibido el 14 de noviembre de 2014, remitido por la Presidenta del Comité Curricular del Programa de Enfermería, por medio del cual envía los estudios de homologación de asignaturas de las jóvenes LINDA DÁVILA GÓMEZ y ANGÉLICA ARTETA PINEDA que solicitaron reingreso al programa de Enfermería. El Consejo de Facultad después de estudiar los respectivos estudios de homologación y requisitos para reingreso decide autorizarlos y emitir el acto resolutorio así:




- ◆ **LINDA DAVILA GOMEZ Código 412-89110174137:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. La estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Bioética, Cuidado de la mujer, electiva II, Comunicación II e Inglés IV. (Res. 101 de 2014)
- ◆ **ANGELICA ARTETA PINEDA Código 412-64699718:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Biología celular y molecular, Introducción a la enfermería, Socioantropología, Educación en salud, Cátedra de vida universitaria, Morfofisiología I, Bioestadística, Inglés I y II. La estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Psicología general y evolutiva, Comunicación I, Matemáticas, Morfofisiología II, Electiva I, Inglés III, (Res. 102 de 2014)

**6.3** Oficio recibido el 14 de noviembre de 2014, remitido por la Presidenta del Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio del cual envía los estudios de homologación de asignaturas de las jóvenes VITAL BARRETO KATERIN JOHANA, ESPINOZA OLIVERA GERALDIN, VILLADIEGO GUEVARA DARBY BRAYAN, PEREZ MEDINA GREHYMA ZULEY, BORJA ARCIA KAREN PAOLA, BULA ORDOSGOITIA LUIS ALBERTO, HERNANDEZ PEREZ JULIO CESAR, ESTEBAN DE JESUS CASTILLO PEREZ, YOLIMA JOHANA PINEDA ROMERO y CARLOS JOSE GONZALEZ AGAMEZ que solicitaron reingreso al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. El Consejo de Facultad después de estudiar los respectivos estudios de homologación y requisitos para reingreso decide autorizarlos y emitir el acto resolutivo así:

- ◆ **VITAL BARRETO KATERIN JOHANA Código 412-1102835237:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Química general, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios virtuales, Cátedra vida universitaria, Química orgánica, Morfofisiología, Informáticas, Socioantropología, Farmacia general, Bioquímica, Microbiología, Salud comunitaria, Electiva I, Inglés I, II y III, Farmacognosia, Metodología de la investigación, Salud ocupacional, Legislación farmacéutica, Farmacia magistral, Toxicología, Inspección y calidad, Farmacología clínica, Farmacovigilancia, Fundamentos de administración, Bioética, Mercadeo y ventas, Servicio farmacéutico, Practica de regencia. La estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Bioestadística, Ecología y medio ambiente, Contabilidad y facturación, Farmacología, Electiva II, Salud pública, Profundización, Trabajo De Grado. . (Res. 090 de 2014)
- ◆ **ESPINOZA OLIVERA GERALDIN Código 412-1102847655:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Química general, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios virtuales, Cátedra vida universitaria, Química orgánica, Morfofisiología, Socioantropología, Farmacia general, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud comunitaria, Electiva I, Inglés I y II, Farmacognosia, Metodología de la investigación, Contabilidad y facturación, Ecología y medio ambiente, Legislación farmacéutica, Farmacia magistral, Farmacovigilancia, Fundamentos de administración, Electiva II, Bioética, Mercadeo y ventas, Servicio farmacéutico. La estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Informática, Salud Ocupacional, Salud Pública, Profundización, Trabajo de grado y Práctica de regencia. . (Res. 091 de 2014)
- ◆ **VILLADIEGO GUEVARA DARBY BRAYAN Código 412-1102821630:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Química general, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Cátedra Vida Universitaria, Química Orgánica, Morfofisiología, Informática, Socioantropología, Farmacia General, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud Comunitaria, Electiva I, Inglés I, Farmacognosia, Metodología De La Investigación, Contabilidad Y Fracturación, Ecología Y Medio Ambiente, Salud Ocupacional, Farmacia Magistral, Farmacología, Toxicología, Inspección Y Calidad, Farmacología Clínica, Farmacovigilancia, Fundamentos De Administración. El estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Legislación Farmacéutica, Salud Pública, Ingles II, Profundización, Mercadeo Y Venta, Bioética, Práctica De Regencia, Servicio Farmacéutico. . (Res. 092 de 2014)
- ◆ **PEREZ MEDINA GREHYMA ZULEY Código 64702115:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Química General, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Cátedra Vida Universitaria, Química Orgánica, Morfofisiología, Informática, Socioantropología, Farmacia Genera, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud



	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No. 021 de 2014</b>	<b>Página 5 de 7</b>

Comunitaria, Electiva I, Inglés I, II y III, Metodología De La Investigación, Contabilidad Y Fracturación, Ecología Y Medio Ambiente, Salud Ocupacional, Legislación Farmacéutica, Farmacia Magistral, Farmacología, Toxicología, Inspección Y Calidad, Farmacología Clínica, Farmacovigilancia, Fundamentos De Administración, Electiva II. El estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Farmacognosia, Salud Pública, Bioética, Profundización, Mercadeo Y Venta, Servicio Farmacéutico, Trabajo De Grado. . (Res. 093 de 2014)

- ◆ **BORJA ARCIA KAREN PAOLA Código 1102825380:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Química General, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Cátedra Vida Universitaria, Morfofisiología, Informática, Socioantropología, Farmacia General, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud Comunitaria, Electiva I, Farmacognosia, Ecología Y Medio Ambiente, Legislación Farmacéutica, Farmacia Magistral, Farmacovigilancia, Fundamentos De Administración, Electiva II. La estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Química orgánica, Contabilidad Y Facturación, Ingles I, Farmacología, Salud pública, Salud ocupacional, Metodología de la Investigación. (Res. 094 de 2014)
- ◆ **BULA ORDOSGOITIA LUIS ALBERTO Código 92549423:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Química General, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Cátedra Vida Universitaria, Química Orgánica, Morfofisiología, Informática, Socioantropología, Farmacia General, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud Comunitaria, Electiva I, Inglés I y II, Farmacognosia, Metodología De La Investigación, Contabilidad Y Facturación, Salud Ocupacional, Legislación Farmacéutica, Farmacia Magistral, Inspección Y Calidad, Farmacología Clínica, Farmacovigilancia, Fundamentos De Administración, Electiva II, Bioética, Mercadeo Y Ventas, Practica De Regencia. La estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Ecología Y Medio Ambiente, Farmacología, Salud Pública, Toxicología, Ingles III, Servicio Farmacéutico, Profundización, Trabajo De Grado. . (Res. 095 de 2014)
- ◆ **HERNANDEZ PEREZ JULIO CESAR Código 1102837058:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Química General, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Cátedra Vida Universitaria, Química Orgánica, Morfofisiología, Informática, Socioantropología, Farmacia General, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud Comunitaria, Electiva I, Farmacognosia, Metodología De La Investigación, Contabilidad Y Facturación, Salud Ocupacional, Legislación Farmacéutica, Farmacia Magistral, Farmacología, Toxicología, Inspección Y Calidad, Farmacovigilancia, Fundamentos De Administración. El estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Ecología Y Medio Ambiente, Ingles I, Salud Pública, Farmacología Clínica, Electiva II, Bioética, Mercadeo Y Ventas. . (Res. 096 de 2014)
- ◆ **ESTEBAN DE JESUS CASTILLO PEREZ Código 1102814714:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Química General, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Cátedra Vida Universitaria, Química Orgánica, Morfofisiología, Informática, Socioantropología, Farmacia General, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud Comunitaria, Electiva I y II, Inglés I, II y III, Metodología De La Investigación, Contabilidad Y Fracturación, Ecología y Medio Ambiente, Salud Ocupacional, Legislación Farmacéutica, Farmacia Magistral, Farmacología, Toxicología, Inspección Y Calidad, Farmacología Clínica, Farmacovigilancia, Fundamentos De Administración, Bioética, Mercadeo Y Ventas, Practica De Regencia, Servicio Farmacéutico. El estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Farmacognosia, Salud Pública, Profundización, Trabajo De Grado. . (Res. 097 de 2014)
- ◆ **YOLIMA JOHANA PINEDA ROMERO Código 23180589:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Química General, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Cátedra De Vida Universitaria, Química Orgánica, Morfofisiología, Informática, Socioantropología, Farmacia General, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud Comunitaria, Electiva I y II, Inglés I, II y III, Farmacognosia, Metodología De La Investigación, Contabilidad Y Fracturación, Ecología Y Medio Ambiente, Salud Ocupacional, Legislación Farmacéutica, Farmacia Magistral, Farmacología, Toxicología, Inspección Y Calidad, Farmacología Clínica, Farmacovigilancia, Fundamentos De Administración. El estudiante puede cursar las siguientes asignaturas



para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Salud Pública, Bioética, Servicio Farmacéutico, Mercadeo Y Ventas, Profundización, Práctica De Regencia, Trabajo De Grado. (Res. 098 de 2014)

- ♦ **CARLOS JOSE GONZALEZ AGAMEZ Código 1102796207:** Autorizar su matrícula para el periodo 01 de 2015. Se le homologan las siguientes asignaturas para la transición al programa nuevo: Química General, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Cátedra Vida Universitaria, Química Orgánica, Morfofisiología, Informática, Socioantropología, Farmacia General, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud Comunitaria, Electiva I y II, Inglés I, II y III, Farmacognosia, Metodología De La Investigación, Contabilidad Y Fracturación, Ecología Y Medio Ambiente, Salud Ocupacional, Legislación Farmacéutica, Farmacia Magistral, Farmacología, Toxicología, Inspección Y Calidad, Farmacología Clínica, Farmacovigilancia, Fundamentos De Administración, Bioética, Mercadeo Y Ventas, Practica De Regencia, Servicio Farmacéutico. El estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2015 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios: Salud Pública, Profundización, Trabajo De Grado. (Res. 099 de 2014)

**6.4** Oficio recibido el 18 de noviembre de 2014, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, por medio del cual envía el estudio de reingreso de la joven MARIA ALEJANDRA PORTELA CASSAB quien solicito reingreso al programa de Medicina.

El Consejo de Facultad después de estudiar la situación académica de la estudiante, la cual debe repetir la asignatura de Anatomía y embriología que se ofrece en el periodo 02 de 2015 y que ya curso las asignaturas del tercer semestre excepto Fisiología por ser anatomía y embriología prerrequisito.

Por otra parte la no admisión de estudiantes nuevos para el periodo 01 y 02 de 2015 lleva a que no se oferten las asignaturas del II semestre, por lo que la estudiante no podría repetir la asignatura de anatomía y embriología quedando ella sola para ver esta y las siguientes asignaturas.

El Consejo decide remitir el caso para su estudio y decisión al Consejo Académico.

#### **7. Estudio y decisión de solicitud de cancelación de matrícula.**

Se leyó comunicación recibida el 11 de noviembre de 2014, remitida por la estudiante YURISETH HERAZO ÁLVAREZ del II semestre del programa de Enfermería, por medio de la cual solicita cancelación voluntaria de matrícula del periodo 02 de 2014 por problemas de salud.

El Consejo después de estudiar la solicitud y la reglamentación (artículo 58 del Acuerdo 01 DE 2010), decide devolver la solicitud a la estudiante para que realice los tramites en el formato establecido y aporte las calificaciones tomadas en el transcurso del semestre, dado que a la fecha ha transcurrido más del 50% del tiempo del periodo académico.

#### **8. Estudio y decisión de solicitudes de transferencia.**


Oficio recibido el 12 de noviembre de 2014, remitido por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, por medio del cual envía la documentación para el estudio y aprobación de solicitudes de transferencias para el período 01 de 2015, correspondiente a las aspirantes: ELIZABETH LARA SALGADO del programa de Enfermería de la Universidad Popular del Cesar, KAROLIN DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ del programa de Enfermería de la Universidad de Zulia –Venezuela y de MARIANGEL MARTINEZ HERNANDEZ del programa de Medicina de la Universidad Simón Bolívar.

El Consejo después de estudiar que los aspirantes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 19 del Acuerdo 01 de 2010 decide: remitir al Comité Curricular del programa de Enfermería las dos solicitudes para su estudio y homologación de asignaturas a que hubiere lugar.

Con relación a la solicitud para el programa de Medicina el Consejo decide negarla teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 1807 de 2014, negó la renovación del registro calificado del programa y a la fecha no ha dado respuesta al recurso de reposición interpuesto por la Universidad. Además, el Consejo Académico no incluyo al programa de Medicina dentro de la oferta para el año 2015.

#### **9. Correspondencia.**

**9.1** Oficio recibido el 18 de noviembre de 2014, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, por medio del cual envía el estudio de homologación de la asignatura Bioestadística solicitada por el estudiante JUAN CARLOS FARAH CHAMORRO. El Consejo después de estudiar el respectivo estudio decide autorizarlo y emitir el acto

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 021 de 2014</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 7 de 7</b>

resolutivo.

#### 10. Proposiciones y varios

No hubo

A las 5:20 p.m. se dio por terminada la sesión.

#### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREAS O COMPROMISOS</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>	
Aprobar el Acta No. 019 de 2014.	Secretaria Ad-hoc	19 de noviembre de 2014	
Remitir el informe final de trabajo de grado modalidad investigativa a los jurados para evaluación.	Secretaria Ad-hoc	19 de noviembre de 2014	
Aprobar los informes finales de trabajo de grados modalidad pasantía.	Secretaria Ad-hoc-	19 de noviembre de 2014	
Aprobación de Propuestas de trabajo de grado modalidad investigación y diplomados.	Secretaria Ad-hoc	19 de noviembre de 2014	
Avalar y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica para el Diplomado "Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico".	Secretaria Ad-hoc	19 de noviembre de 2014	
Aprobación de solicitudes de reingreso a los programas de Fonoaudiología, Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad-hoc	19 de noviembre de 2014	
Remitir la solicitud de reingreso de la estudiante María Alejandra Portela Cassab al Consejo Académico para su estudio.	Secretaria Ad-hoc	19 de noviembre de 2014	
Devolver la solicitud de cancelación voluntaria de matrícula a la estudiante para que realice los trámites en el formato establecido.	Secretaria Ad-hoc	19 de noviembre de 2014	
Remitir al Comité Curricular del programa de Enfermería las dos solicitudes de transferencias para su estudio y homologación de asignaturas a que hubiere lugar.	Secretaria Ad-hoc	19 de noviembre de 2014	
Negar la solicitud de transferencia a Mariangel Martínez Hernández del programa de Medicina de la Universidad Simón Bolívar.	Secretaria Ad-hoc	19 de noviembre de 2014	
Aprobar la solicitud de homologación de asignatura al estudiante Juan Carlos Farah Chamorro.	Secretaria Ad-hoc	19 de noviembre de 2014	
<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Diciembre 01 de 2014	2:30 pm	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
<b>NOMBRE</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID</b>	<b>MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO</b>
<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 22 de enero de 2015 (Acta 001 de 2015).

CLARYBEL MIRANDA MELLADO  
Secretaria Ad-Hoc